

El impacto de diezmar

Sergio Fustero

A. ¿PARA QUÉ SE USA EL DIEZMO? (Marcos 16:15)

- ◆ Para poder cumplir la gran comisión que Jesús dio a la iglesia, se necesitan recursos económicos.
- ◆ ¿Por qué recalca Dios que traigamos “**TODOS** los diezmos” al Templo (Malaquías 3:10)?
 - La financiación de la obra no ha de recaer solo sobre unos pocos. Todos los diezmos son importantes. El pobre y el rico han de participar proporcionalmente de las responsabilidades y de los privilegios del Evangelio.

B. ¿CÓMO ME BENEFICIA EL DIEZMO? (Malaquías 3:10)

- ◆ Las bendiciones prometidas aquí por Dios no son necesariamente materiales. Piensa en las grandes bendiciones espirituales con las que Dios nos colma (Efesios 1:3): Felicidad, paz, la seguridad de la salvación, ...
- ◆ ¿Cuál es la razón principal por la que Dios desea bendecirnos (Mateo 10:8)?
 - Recibimos bendiciones para que podamos compartirlas, y ser así bendición para otros.

C. ¿QUIÉN RECIBE EL DIEZMO? (1 Corintios 9:13-14)

- ◆ En el Antiguo Testamento, los levitas recibían el diezmo de los israelitas para su mantenimiento durante el tiempo que atendían a las necesidades espirituales del pueblo. A su vez, los levitas daban el diezmo del diezmo para el mantenimiento de los sacerdotes (Números 18:26).
- ◆ Gracias al sistema del diezmo, las personas que pastorean a la iglesia, o realizan algún otro servicio a tiempo completo, pueden “vivir del evangelio”.

D. ¿DÓNDE DEBO ENTREGAR MI DIEZMO? (Nehemías 10:38-39)

- ◆ Los diezmos debían ser entregados en un depósito central, donde era repartido según las necesidades de levitas, sacerdotes, porteros y cantores.
- ◆ ¿Cómo podemos aplicar el mismo principio a la iglesia hoy?

- Cada uno debe entregar su diezmo a la tesorería de la iglesia. De allí, es enviada a la Asociación, Unión o Misión de la que dependen, para que ésta pueda pagar a los obreros.
- A su vez, el diezmo de los diezmos es entregado a las Divisiones, y a la Asociación General, con el mismo propósito.

E. ¿DIEZMAR ME AYUDA A SALVARME? (Romanos 3:20)

- ◆ Ni la devolución del diezmo ni ningún otro cumplimiento de nuestras obligaciones ante Dios puede hacernos dignos de la salvación.
- ◆ La salvación es un don, un regalo inmerecido, recibido por fe.
- ◆ Diezmar no es un acto que nos salve o pueda contribuir a la salvación. No obstante, la devolución del diezmo es una manifestación tangible de nuestra fe.

Sergio & Eunice Fustero
www.fustero.net/es



RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©